

1.- GENERALIDADES.

- Organiza : Carabineros de Chile, Dirección de Educación, Doctrina e Historia, Depto. Control de Gestión Educativa, IV Zona de Carabineros "Coquimbo".
- Fecha : Domingo 14 de abril del año 2019.
- Hora : Desde las 09:30 horas.
- Distancias : 5 kilómetros
10 kilómetros
- Lugar : Sector Estacionamientos Mall Puertas del Mar de la Serena.
- Calificación : Esta actividad Recreacional, no se encuentra certificada por la Federación Atlética de Chile.

Circuitos:

La Corrida de Carabineros, cuenta con las distancias de 5 y 10 kilómetros, las que están descritas en las presentes bases.

2.- ANTECEDENTES.

2.1.- INSCRIPCIONES:

Se realizarán a través vía Link Internet, desde la página www.corridacarabineros.cl, la cual será habilitada por la empresa organizadora el 03 de abril del 2019.

Período de inscripciones: A determinar por la productora que se encargará de publicar las Bases de la corrida.

No se permitirán cambios de distancia una vez ingresado el corredor a la base de datos.

2.2.- ENTREGA DE POLERAS DE COMPETENCIA Y PARTICIPACIÓN:

Los inscritos deberán retirar las poleras en el lugar del inicio de la competencia, con su cédula de identidad y comprobante de inscripción, en los stands habilitados para tal cometido ubicados en el sector estacionamientos del Mall Puertas del Mar. Las personas que se encuentren físicamente imposibilitados (Sillas de Ruedas) pueden enviar un representante con un poder simple para el retiro de la polera.

Los corredores **menores de 18 años de edad** deberán hacer el retiro de la polera de competencia acompañados de su padre o algún representante legal, que firme la autorización a participar y la liberación de responsabilidades correspondientes. La edad mínima de participación es de 15 años.

2.3.- Medidas de Seguridad:

Se debe respetar a los banderilleros que señalizan el recorrido de la competencia y el sector de carrera que estará debidamente señalado y conificado.

2.4.- Respetar a los competidores.

En todo momento los competidores deberán respetar a las otras personas que participan de la corrida con la finalidad de evitar accidentes principalmente en la partida. Se debe tener presente que en la competencia participaran menores de edad varones y damas.

2.5.- Recomendaciones.

Se sugiere que antes de participar en la competencia se efectúen un chequeo médico para evitar posibles complicaciones de salud durante su participación.

El acceso al sector de encajonamiento es exclusivo de los corredores con número de competencia y polera oficial del evento. Aquel corredor que participe sin número de competencia tendrá derecho sobre las prerrogativas que dispone el corredor que ésta oficialmente inscrito.

El uso de polera oficial es de uso obligatorio para todos los corredores durante los trayectos de 5 y 10 kilómetros, esto es requisito fundamental para optar a premiación.

Será causal de descalificación todo corredor que no cumpla con el trazado de recorrido o que utilice ayuda de terceros para acceder a la premiación.

Los únicos vehículos autorizados para cubrir el circuito son los de Carabineros de Chile.

3.- PREMIOS:

Se entregará como reconocimiento, una medalla a los 1ro., 2do. y 3er. Lugar, por categoría.

4.- ASISTENCIA MÉDICA:

Se contará con ambulancias y personal paramédico para todo el trayecto de las pruebas de la zona de llegada, además de un Stand de Primeros Auxilios.

5.- RESGUARDO POLICIAL:

La corrida será resguardada por Carabineros de Chile.

6.- RESPONSABILIDAD:

La institución organizadora no asume ninguna responsabilidad por los daños y lesiones que puedan sufrir los competidores durante la competencia aunque éstos sean por terceras personas. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse aceptan las condiciones anteriormente expuestas y contribuirán con la organización para evitar accidentes.

7.- PUNTOS DE HIDRATACIÓN:

Se determinará un punto de hidratación cada 3, 6 y 9 kilómetros desde el momento de inicio de la carrera.

8.- BAÑOS:

Serán utilizados los baños del Mall "Puertas del Mar" de la Serena.

9.- OTROS:

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descanso de Responsabilidades y Protección de datos que se acepta una vez finalizado el proceso de inscripción. En caso de duda, prevalecerá el criterio del organizador.

Asimismo será firmada un Acta de Salud, en el cual quedará expreso que el competidor no presenté inconvenientes médicos para su salud al ejecutar la presente actividad, de lo cual quedará respaldo de lo obrado.

10.- DE LAS CATEGORÍAS Y PREMIACIÓN.

10.1.- CATEGORÍAS 10 KILÓMETROS:

CATEGORÍAS	DAMAS	VARONES
TODO COMPETIDOR ADULTOS VARONES		15 a 39 años
TODO COMPETIDOR ADULTOS DAMAS	15 A 39 AÑOS	
COMPETIDOR SENIOR VARONES		40 en adelante
COMPETIDOR SENIOR DAMAS	40 adelante	
CAPACIDADES DIFERENTES (MOTORES) VARONES (SILLAS DE RUEDAS)		15 años y +
CAPACIDADES DIFERENTES (MOTORES) DAMAS (SILLAS DE RUEDAS)	15 años y +	

10.2.- CATEGORÍAS 5 KILÓMETROS:

CATEGORÍAS	DAMAS	VARONES
TODO COMPETIDOR ADULTOS VARONES		15 a 39 años
TODO COMPETIDOR ADULTOS DAMAS	15 A 39 AÑOS	
COMPETIDOR SENIOR VARONES		40 en adelante
COMPETIDOR SENIOR DAMAS	40 adelante	
CAPACIDADES DIFERENTES (MOTORES) VARONES (SILLAS DE RUEDAS)		15 años y +
CAPACIDADES DIFERENTES (MOTORES) DAMAS (SILLAS DE RUEDAS)	15 años y +	

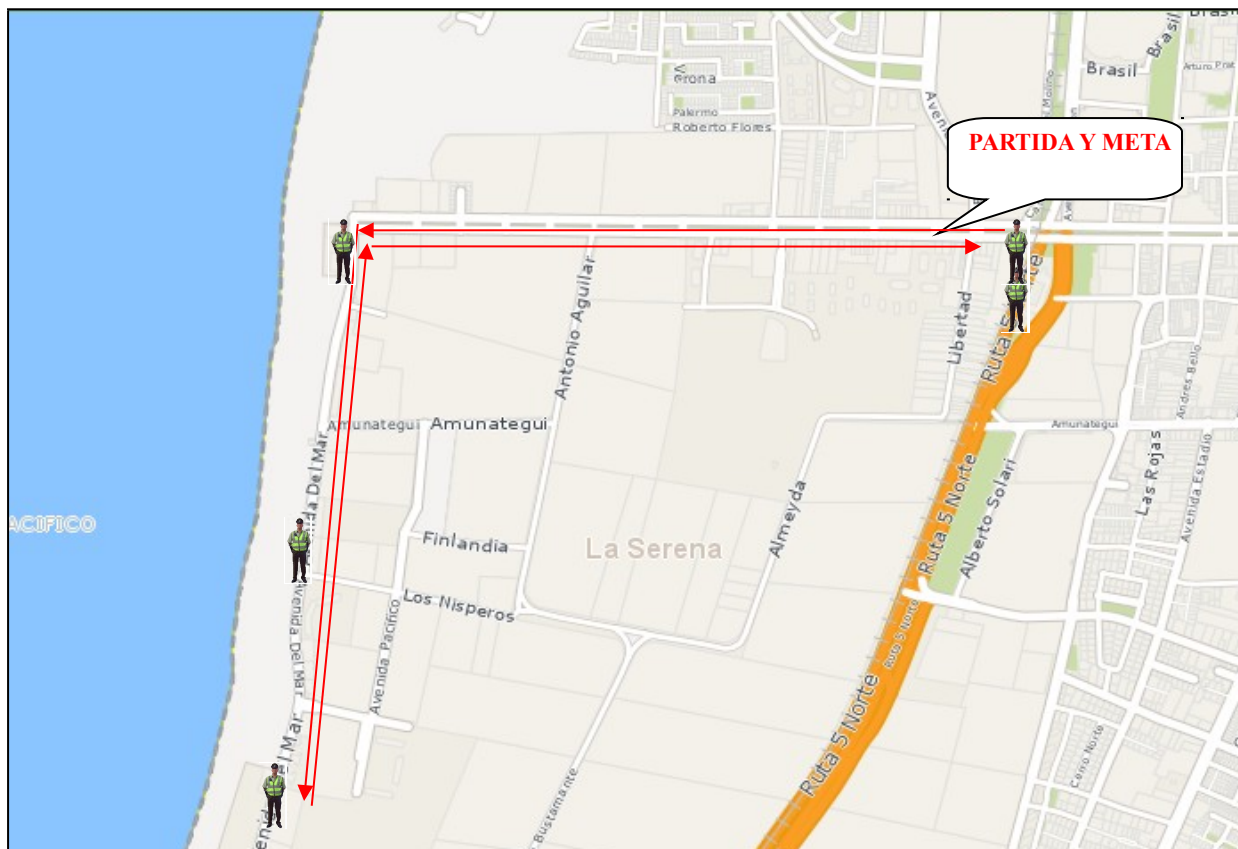
11.-PREMIOS.

Los premios a entregar a los ganadores por categorías, que cumplan con los requisitos establecidos en la presente Base y se encontraran dispuestos en base a lo siguiente:

- 1er. Lugar por Categoría: Medalla**
- 2do. Lugar por Categoría: Medalla**
- 3er. Lugar por Categoría: Medalla**

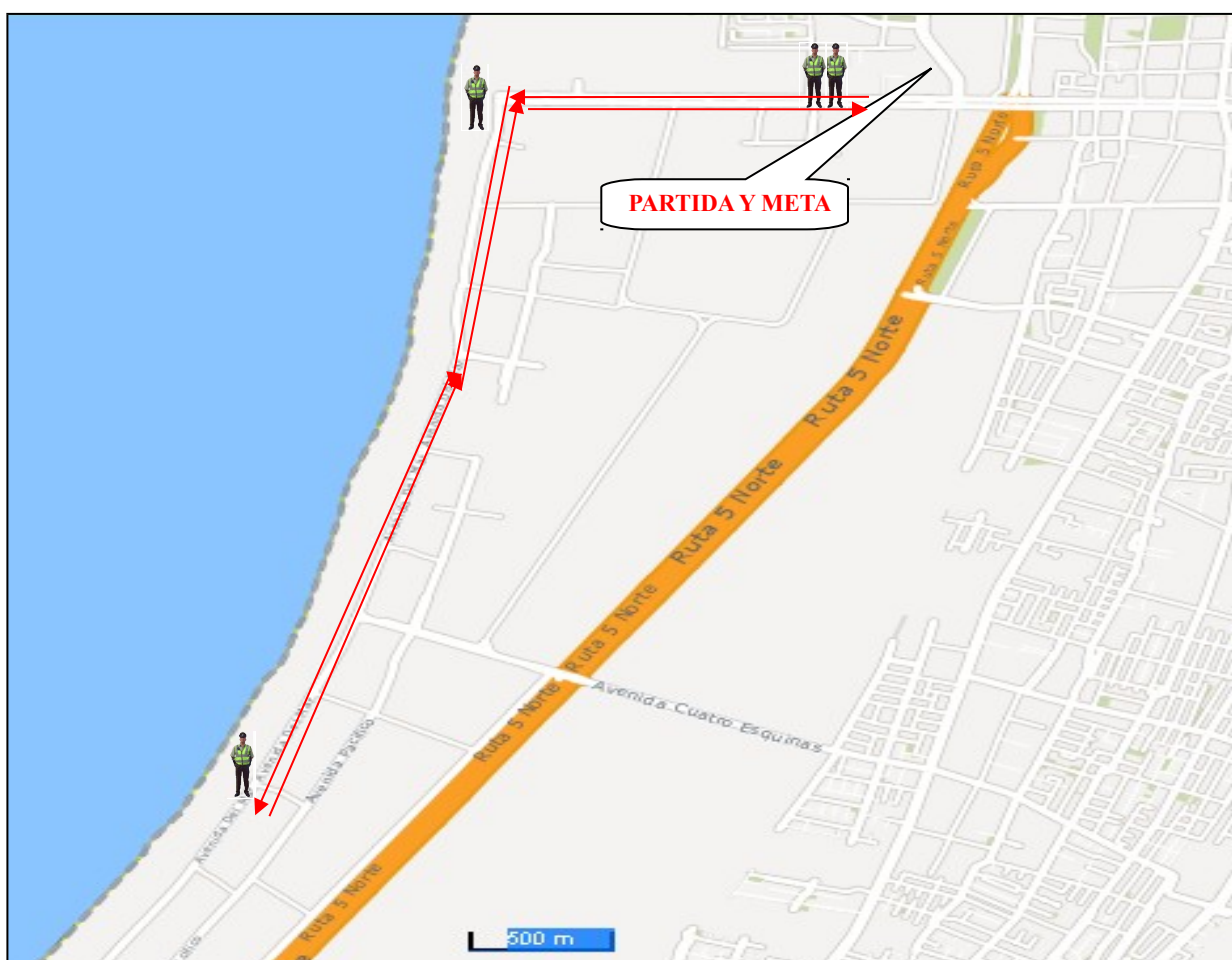
12.- PLANO ESQUEMATICO DEL LUGAR POR DONDE SE DESARROLLARA EL EVENTO.

12.1.- CIRCUITO DE 5 KM.:



Nota: Categoría 5 Km, inicia en estacionamiento del sector estacionamientos Mall Puertas Del Mar, frente AL Chuke Cheese's, Avda. Francisco Aguirre dirección al poniente, Avda. del Mar al Sur, hasta Pje. Las Higueras, retornando por las calles señaladas.

12.2.- CIRCUITO DE 10 KM.



Nota: Categoría 10 Km, inicia en estacionamiento del sector estacionamientos Mall Puertas Del Mar, frente AL Chuke Cheese's, Avda. Francisco Aguirre dirección al

poniente, Avda. del Mar al Sur, hasta pasaje Los Membrillos, retornando por las calles señaladas

13.- DECLARACIÓN DE EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD

“Declaro

Que mi representado se encuentra/me encuentro en condiciones aptas tanto de salud física como mental, para participar en el evento denominado “CORRIDA 92 ANIVERSARIO DE CARABINEROS DE CHILE” que se desarrollará el domingo 14 de abril de 2019 en La Serena. Declaro que la participación del inscrito en el evento denominado “CORRIDA 92 ANIVERSARIO DE CARABINEROS DE CHILE”, es de carácter voluntario y que no recibirá remuneración por tomar parte del mismo. Igualmente declaro conocer y aceptar el Reglamento del evento denominado “CORRIDA 92 ANIVERSARIO DE CARABINEROS DE CHILE”, quedando obligado personalmente/mi representado en respetar y cumplir todas las medidas de seguridad que se aporten y las instrucciones que serán impartidas antes, durante y después de finalizado dicho evento, sea por organizadores o por cualquier autoridad. Relevo y eximo totalmente de toda responsabilidad a los organizadores, promotores y/o auspiciadores del evento, por cualquier accidente, daño o perjuicio que el declarante/mi representado pueda sufrir con ocasión de mi/su participación en el evento, en especial ante el incumplimiento de las instrucciones que sean impartidas. Autorizo a los organizadores, promotores y/o auspiciadores de “CORRIDA 92 ANIVERSARIO DE CARABINEROS DE CHILE” para que utilicen las imágenes fotográficas y/o de videogramas que sean confeccionadas antes, durante o después del evento, en las cuales pudiese aparecer el declarante/mi representado, facultándolos además a utilizar y/o transferir los datos que han sido aportados en el presente instrumento, de conformidad a lo dispuesto en el art. 4° de la ley 19.628. Declaro haber leído íntegramente el presente documento y que los datos que he incorporado al mismo son veraces, haciendo plenamente responsable de la inclusión de los antecedentes que no lo sean. “Acepto recibir mail informativo de la carrera”.
